

CRITERIOS CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN IAEE DE 4º DE ESO

Para la evaluación del alumnado, se consideraran todos los criterios de evaluación junto con los estándares de aprendizaje se han relacionado por bloques temáticos. La evaluación será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva.

Proceso de evaluación y criterios de calificación.

El peso de dichos criterios y estándares de aprendizaje sobre la nota de la asignatura se pondera como se determina a continuación: Bloque 1: 30 % de la nota. Bloque 2: 30% de la nota. Bloque 3: 40 % de la nota.

Para superar la asignatura, será necesario que el alumno/a obtenga una calificación de al menos 5 puntos sobre 10, considerando la ponderación anteriormente señalada.

Bloque 1.

1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.

2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida.

3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.

Bloque 2.

1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.

1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.

3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.

Bloque 3.

1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo.

2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

Para la evaluación de los estándares de aprendizaje se utilizarán los siguientes instrumentos:

- Proyecto “Plan de Empresa” (40%)
- Actividades evaluables, pruebas escritas y trabajos (30%)
- Actividades de clase, cuadernos, participación y observación directa. (30%)

Durante el curso, los alumnos realizarán un proyecto “Plan de Empresas”. El proyecto se desarrollará a lo largo 1º y 2º trimestre. Trabajaremos por grupos y cada grupo deberá de trabajar en una idea de proyecto o negocio y la desarrollará en un plan de empresa, realizando distintas exposiciones a sus compañeros.

Medidas de recuperación durante el curso.

Al finalizar cada unidad didáctica se informará al alumno/a de los estándares de aprendizaje que no ha superado, y se establecerá un plan de recuperación en caso de que no se haya superado alguno de los estándares de aprendizaje considerados como imprescindibles. Para la nueva evaluación podrá realizarse un trabajo o prueba escrita.

Igualmente, al finalizar cada bloque temático se informará al alumno/a de los estándares de aprendizaje que no ha superado, y se establecerá un plan de recuperación en caso de que no se haya superado alguno de los estándares de aprendizaje considerados como imprescindibles y/o no haya superado el 50% de los estándares de aprendizaje del bloque. Para la nueva evaluación podrá realizarse un trabajo o prueba escrita.

El/la alumno/a que quiera subir nota podrá optar a una nueva evaluación al final de trimestre o a principio del trimestre que se realizará por bloques de contenidos, a través de un trabajo y/o prueba escrita. En el caso de que la calificación obtenida sea mayor, será la calificación considerada para el alumno/a, en caso de que sea menor, se realizará una media aritmética.

Nota: para ampliar la información sobre el presente extracto se recomienda leer la programación completa de la asignatura.